

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19256 *Resolución de 22 de agosto de 2023, de la Universidad de Navarra, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Economía y Finanzas.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/, de 28 de septiembre, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la correspondiente aceptación de la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) a las modificaciones presentadas para el plan de estudios de Máster Universitario en Economía y Finanzas por la Universidad de Navarra, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios, quedando fijado en los términos que se recogen en el anexo a la presente Resolución, que modifica el plan de estudios publicado mediante Resolución del Rector de 17 de febrero de 2010 de la Universidad de Navarra, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de marzo de 2010.

Pamplona, 22 de agosto de 2023.–La Rectora, María Iraburu Elizalde.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Economía y Finanzas por la Universidad de Navarra

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Real Decreto 822/2021, artículo 32.5

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materias	ECTS
Obligatorias (OB).	37,5
Optativos (OP).	14
Trabajo Fin de Máster (TFM).	8,5
Total.	60

Resumen de los módulos y materias que constituyen el plan de estudios:

Módulos	Materias	ECTS	Carácter
Módulo 1. Materias Obligatorias.	Economic Theory.	10,5	OB
	Finance.	10,5	OB
	Econometrics.	10,5	OB
	Research Seminars.	6	OB
Módulo 2. Materias Optativas.	Topics in Economics and Finance.	14	OP
Módulo 3. Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	8,5	TFM